

# LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Imprenta Nacional

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO I.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — MARTES 25 DE ABRIL DE 1933.

No. 125

## EDITORIAL

# La cultura por medio del radio

Ya en ocasiones anteriores nos hemos referido a los indiscutibles alcances que el radio desarrolla como medio de cultura, y también hemos señalado la necesidad, precisamente cuando este medio no estaba así organizado entre nosotros,—es decir, cuando el radio era no más un instrumento para transmisiones comerciales y de solaz a tanto el concierto,—entonces, decimos, ya habíamos señalado la gran posibilidad de que el radio fuera para nosotros los salvadoreños una escuela de cultura definida y con base para un desenvolvimiento de penetración educativa entre las clases pobres, que es donde falta que plantar los fundamentos liminares para una verdadera democracia.

Al pueblo se le ha querido llevar siempre "de la mano" en todo, es decir, aprovechándose de sus necesidades, que lo han permitido todo muchas veces, y de su condición mental humilde que también se ha prestado a muchas maquinaciones políticas; y este estado moral y material de nuestro pueblo, debe comenzar a destruirse, a sustituirse por un bienestar del cuerpo y de la mente, que produzca la gran colaboración definitiva que aún está pendiente de dar a la patria. Más, para ésto, será necesario instruirlo y educarlo primero, hacer a un lado el miedo que ha existido toda la vida por el pueblo ya capacitado, y que entre de lleno en el derrotero de la evolución integral a que tiene derecho.

En ello piensa actualmente el Supremo Gobierno, y,—naturalmente con la honda satisfacción que la factibilidad de un hecho así inspira,—podemos noticiar ahora que el principio de la educación del pueblo por medio del radio será dentro de breve tiempo una hermosa realidad. La Asociación Cívica Salvadoreña, organización que en tan poco tiempo de fundada, se ha anotado ya incuestionables éxitos en lo que a difusión cultural en el pueblo se refiere, en su anhelo de llevar a una culminación máxima sus esfuerzos, ha hecho un pedido de doscientos aparatos de radio, de marca

muy acreditada, con el fin de distribuirlos por todos los lugares del país donde su presencia sea más necesaria, y así intensificar la campaña de desanalfabetización y cultura que hay emprendida desde hace algún tiempo entre la gente del pueblo.

Cuando estos aparatos se encuentren distribuidos en el territorio, en lugares donde puedan asistir alumnos de escuelas, padres de familia, obreros y campesinos, por su orden, entonces, habrá recitales, con lectura de cuentos, pláticas especiales sobre diversos temas, tanto cívicos, como morales o higiénicos, habrá conciertos frecuentes de música escogida, todo como es de suponer, para la educación e instrucción de nuestro pueblo.

Esto mismo nos hace referirnos con sincero beneplácito y especial atención a la iniciativa realizada por los profesores don Adolfo J. Márquez, y don Salvador Rosales Montenegro, quienes dirigen con éxito una de las mejores escuelas públicas de Santa Tecla, habiendo ellos conseguido, tras innúmeros obstáculos y contratiempos, un magnífico aparato receptor de radio que ya instalaron debidamente en la escuela, para servicio de los alumnos diurnos y nocturnos, quienes, de esta manera cuentan ya con un medio de solaz espiritual a la vez que de instrucción moderna.

Lástima que esto suceda solamente en Santa Tecla. Haciendo nuestras las palabras de los señores Márquez y Rosales Montenegro, hacemos hincapié en que igual cosa debe hacerse en las cabeceras departamentales, por lo menos, y a los Sres. Directores de escuelas en los lugares a que hacemos mención dirigimos esta iniciativa, contando, por supuesto, que en todas partes hay personas bondadosas, amantes del niño y del pueblo, que no negarían su óbolo para arquirir un radio e instalarlo en la escuela pública, con las altruistas finalidades que ya se están experimentando en Santa Tecla. Esperamos ser escuchados y tendremos sumo gusto en recibir noticias sobre este punto tan interesante.

## El Timbre para los Servicios Telegráficos y Telefónicos

La Dirección General del Ramo manifiesta que ese sistema—propuesto ante la Honorable Asamblea Nacional—no es una novedad y que en otra ocasión fue abolido por inconveniente, engorroso y anticientífico

(Continúa)

En las oficinas públicas sí, el empleado cobra directamente a las personas y es para estas oficinas que se ha formulado el proyecto de recibo de que se ha hecho mención, para dar satisfacción al público; pues la Dirección en todo tiempo ha practicado estrecha vigilancia a los telefonistas, así como la Confrontación de Cuentas, para que los cobros al cliente sean justos y las cuentas exactas, destituyendo a los empleados incorrectos, cuando tras la queja de alguna persona, se ha seguido la investigación y ha resultado el empleado culpable. Para un empleado sin escrúpulo lo mismo daría otorgar un simple recibo que otro con timbres fiscales; pues siempre encontraría la manera de defraudar al público o al Fisco. Los recibos por cuotas y comunicaciones de los abonados de San Salvador, se extienden en talonarios numerados y sellados por el Tribunal Superior de Cuentas, y en las poblaciones, en talonarios numerados y sellados por la Confrontación de Cuentas. Para saber si en una población el telefonista está cobrando bien a los abonados, el Confrontador va sacando el producto de comunicaciones de cada uno de los subscriptores al teléfono en la República, lo que es muy fácil tomar de los cuadros detallados de productos que rinden por telégrafo las oficinas diariamente. En síntesis, con la exposición anterior, ha quedado explicado el control que actualmente se practica en los Servicios de Telégrafos y Teléfonos Nacionales. Ahora me concretaré a denunciar los inconvenientes que a primera vista ocasionaría el sistema de timbres, tal como lo proponen los señores Diputados Vaquero y Castaneda. En el Telégrafo, lo que

se toma en cuenta, bajo cualquier circunstancia es el factor TIEMPO, y todo sistema que ponga obstáculos a la expedición de los mensajes, es malo. Es más satisfactorio para el público se le garantice que sus telegramas llegan con rapidez a su destino, que saber que su dinero llega al recaudador fiscal con seguridad; pues es muy sabido que se trata de un servicio público y no de una renta. Si se trata de un servicio público, para que éste sea eficiente, es preciso buscar todas las facilidades, tanto al público como a los empleados. Con el sistema actual el cliente llega a la taquilla, entrega su telegrama, el Receptor cuenta las palabras y cobra. Esta operación es la más rápida que enseñan la práctica. Con el sistema de *timbres*, el cliente, además de lo dicho, tendría que ir a la venta de especies y luego entregar los timbres para que sean pegados y si son varios mensajes con valores distintos, habría que estar escogiendo los valores que corresponden a cada uno, cuidando que el viento no bote los sellos y por último fijarse que queden bien pegados y amortizados. Esta operación es embrollosa, máxime si se consideran días de trabajo intenso en que concurren a la taquilla centenares de mensajes, por SANTOS conocidos, por PASCUAS, AÑO NUEVO u otras causas. Sucede con frecuencia que una sola persona entrega en la taquilla de la Central hasta cuarenta colonos o más de una sola vez, que representan en proporción ciento veinte telegramas de cinco palabras. Con el sistema actual puede *chequearse* cada telegrama en un cuarto de minuto que representaría en total, un cuarto de hora para despachar al cliente.

(Continuará)

## UNA ESPERANZA: EL ASILO DE ANCIANOS Y UNA NECESIDAD: EL PABELLON DE ALCOHOLICOS

El suplemento del "Diario Oficial" correspondiente al martes 18 del corriente, trae un editorial relacionado con el proyecto que el Supremo Gobierno tiene sobre el funcionamiento adecuado y regular de los teatros de San Salvador, Santa Ana, San Miguel y Sonsonate.

Los propósitos que se tienen en mira, al llevar a cabo dicho proyecto, son halagadores y beneficiosos para nuestro mejoramiento social, desde varios puntos de vista: en primer lugar, la nacionalización de los teatros serviría como gran auxiliar para el desenvolvimiento educativo de la escuela primaria salvadoreña, facilitando una labor más eficiente por medio de exhibiciones cinematográficas seleccionadas para tal fin, que darían empuje a una culturización científica y artística donde nuestros escolares y el público hicieran un acopio de conocimientos por medios recreativos con un costo insignificante al alcance popular.

Como en los propósitos del Supremo Gobierno, priva la idea de mejorar ampliamente la beneficencia pública en nuestro país, destinando el producto de las entradas a la construcción de nue-

vos edificios para instituciones benéficas, habría ya una esperanza de convertir en realidad la hermosa idea de la construcción de un ASILO DE ANCIANOS que hace tanta falta para proporcionar un albergue a tanto viejecito abandonado que carece de un lecho a donde ir a exhalar sus últimos suspiros.

A este respecto, en días pasados, una sociedad católica lanzó esta iniciativa a la prensa, pero en ella no encontró eco; sin embargo entre muchas personas de buena voluntad ha tenido una acogida simpática y hay ya algunas personas que han ofrecido materiales para la construcción y otras su cooperación personal, al haber adquirido ya el terreno para llevar a cabo tan importante obra.

También tenemos otro aspecto de beneficencia que nos debe preocupar y es el siguiente:

Como es sabido ya de todos, la alcoholización en nuestro pueblo ha tomado grandes proporciones y como este es un mal que no puede desaparecer tan fácilmente, se hace necesaria la fundación de un pabellón para alcohólicos a donde esos infelices sean tratados como verdaderos en-

fermos; quizás se lograría que más de alguno se curase por medio de una asistencia media apropiada, sometiéndolos a un estudio científico sobre las causas que han motivado el vicio. Esto sería a la vez beneficioso para el adelanto entre nosotros de esta rama de la ciencia médica pues carecemos de especialistas para el tratamiento de alcohólicos. La institución prestaría una oportunidad a nuestros médicos de

hacer estudios especiales sobre la degeneración por medio de la herencia y se llevaría también un poco de tranquilidad a muchas familias salvadoreñas que sufren las trágicas consecuencias de tan funesto vicio.

San Salvador, 20 de abril de 1933.

Diario "Patria"

ANA ROSA OCHOA R.

## MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nuestra Oficina de Propaganda en aquella ciudad ofrece informaciones prontas, eficaces y gratuitas a cuantos quieran solicitarlas

El señor Cónsul de El Salvador, en New York, ha rendido el siguiente informe al Ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha 15 de abril en curso:

Muy atentamente me permito enviar a usted, los precios nominales del café salvadoreño en esta plaza, durante la presente semana, suplicándole sean publicadas en el órgano oficial del Gobierno, que son:

Lavado 1a. clase, \$ 10.00 oro el quintal. Lavado 2a. clase, \$ 8.75 oro el quintal. Corriente, \$ 8.00 oro el quintal.

Esta oficina de Propaganda dará a todo a quien lo solicite, todo dato de exportación, importación y particular, con eficiencia y gratuitamente.

Con protestas de mi más distinguida consideración, tengo a honra suscribirme, como su muy atento y seguro servidor,

F. Alvarado Gallegos,  
Cónsul General.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Miguel Angel Araujo, San Salvador, El Salvador, C. A.

## Labores de la Comisión de Defensa del Azúcar

En un detallado informe la Secretaría de la Institución da cuenta de lo que se ha realizado, desde su creación hasta el día treintiuno de marzo del corriente año

Comenzamos a publicar hoy el informe—muy interesante, por cierto—que la Secretaría de la Comisión de Defensa de la Industria Azucarera, ha rendido ante la Superioridad, detallando las labores que dicha Comisión ha desarrollado, desde su fundación hasta el 31 de marzo próximo anterior.

Debido a que ese informe es un poco extenso, lo publicaremos por partes.

— I —

### CONSTITUCION DE LA COMISION Y EXAMEN DE CREDENCIALES.

El Decreto Ejecutivo de 6 de diciembre de 1932, establece que la Comisión de Defensa de la Industria Azucarera, estará integrada por el Subsecretario de Agricultura, por el Ministro de Hacienda, o, en su defecto, por el Director General de Contribuciones, por dos delegados del Consejo de Administración de la Compañía Salvadoreña de Productores de Azúcar, y por un representante de los productores no asociados.

En la primera sesión de la Comisión celebrada el 27 de diciembre del año próximo pasado, se procedió, como ac-

to previo, al examen de las credenciales de los delegados de la Compañía Salvadoreña de Productores de Azúcar, general don José María Peralta Lagos y don José Antonio Vilanova Kreitz, así como a la del delegado de los productores no asociados, doctor don José Roberto Parker. Consta la primera en la certificación del acta de la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la expresada Compañía de Productores de Azúcar, a las tres y media de la tarde del día seis de diciembre de mil novecientos treinta y dos; y la última, en un escrito presentado a la Subsecretaría de Agricultura con fecha 16 de diciembre del mismo año, firmado por los productores no asociados, como sigue: por la Santa Emilia Co., propietaria del ingenio "Santa Emilia", Bertin Moisant; por José Antonio Salaverría e hijos, propietarios del ingenio "La Labor", José Antonio Salaverría y Raúl Salaverría; por J. L. Martínez y Compañía, propietarios del ingenio "San Antonio", José Lucio Martínez; y por José R. Parker y Hermanos, propietarios del ingenio "Santa Isabel", José R. Parker. También se acordó designar Secretario de la Comisión, al Oficial Mayor del Ministerio de Agricultura, don Daniel F. Montalvo.

### TELEFONOS DE URGENCIA

Policía de Línea  
Comandante de Turno.—Tel. 619  
Policía de Tráfico  
Comandancia de Turno.—Tel. 141  
Cuerpo de Bomberos  
Jefatura.—Tel. 572  
Policía Judicial  
Comandancia.—Tel. 740

### PERMANENTE

Deseosos de evitar molestias y reclamos en relación con las labores de "La República", mucho hemos de agradecer a las oficinas del Gobierno que deseen hacer publicaciones o sugerir comentarios a la Redacción, dirijan sus escritos

al Director o al Redactor de este Diario.

Esta indicación la hacemos, porque hemos notado que muchos de los asuntos relacionados con este periódico no llegan como, conforme al orden, debieran llegar; esto es, a la Dirección de "La República"

## Preparativos para la celebración del Día del Arbol

La Subsecretaría de Agricultura ha dirigido circular a los Gobernadores Políticos para que el próximo 3 de mayo sea una fiesta significativa

La Subsecretaría de Agricultura, con motivo de estar próximo el 3 de Mayo, Día del Arbol, y deseando, sin duda, hacer labor cierta en beneficio de la repoblación de nuestras arboledas, ha dirigido la siguiente circular a los catorce Gobernadores Políticos:

Señor Gobernador Político Departamental:

Con motivo de aproximarse los festejos del Día del Arbol, que se celebran anualmente el 3 de mayo y el Día de la Siembra el primer domingo de junio, según Decreto del Ejecutivo de fecha 17 de abril de 1931, este Despacho ha creído conveniente dirigir a usted la presente nota circular, excitándole de la manera más atenta a fin de que se sirva disponer los preparativos necesarios a efecto de que se lle-

ven a cabo, con la mayor intensidad posible, los festejos de referencia y la siembra de arbolitos de todas clases, especialmente de follaje y ornato, en todas las poblaciones de esa jurisdicción departamental, tanto de parte de los particulares, como de los alumnos de las escuelas públicas y privadas, con el apoyo consiguiente de las autoridades de su digna dependencia, en avenidas, plazas, paseos públicos y sitios próximos o en los alrededores de las fuentes de agua existentes en ese Departamento.

No dudando que la presente merecerá de Ud. patriótica atención, me es honroso y grato suscribirme su muy atento servidor,

**Manuel López Harrison.**

Subsecretario de Agricultura.

## Nuevo centro cultural que hace obra meritoria

Funda una Biblioteca y la bautiza con el nombre de nuestro actual poeta máximo

El Centro Cultural "Isidro Menéndez", es una institución recientemente fundada en la ciudad de Ahuachapán, que cuenta con la simpatía de los elementos más destacados de aquella sociedad. Las normas de cultura que se ha trazado para desenvolverse, son del todo amplias, y es así que en pocos días de trabajo se ha hecho sentir en los distintos sectores de la cultura nacional.

En la sesión del 18 de los corrientes, sus miembros estuvieron de acuerdo en proseguir los trabajos encaminados a formar una sala de lectura, anexo que cumplirá una misión nobilísima: moldear el espíritu del pueblo en el crisol de las buenas enseñanzas que atesoran los libros. A este respecto el señor Secretario respectivo, manifestó a los asociados, que las labores en el sentido indicado en nada se habían interrumpido, pues por el momento se cuenta con las bancas y los demás muebles necesarios, al efecto, para comenzar el instructivo trabajo.

Y cabe decir con entera y justa satisfacción, que el referido centro al dar cumplimiento a su programa cultural que se trazara, hace merecido honor de justicia al bautizar la Sala de Lectura a fundar-

se, con el nombre de "Francisco Gavidia", siempre que éste le corresponde a uno de los espíritus más selectos y elevados del país, y que constituye una de las glorias más positivas de la patria.

Numerosas personas de dicha población, así como las instituciones similares de la República, han ofrecido su ayuda material al Instituto "Isidro Menéndez", a fin de que éste vea en no lejano día sus hermosos anhelos cristalizados en hechos.

## MARITIMAS

La Libertad, abril 22.—Hoy a las 6 horas, fondeó el vapor inglés "SALVADOR", procedente de La Unión, de 649 toneladas de registro, con 45 hombres de mar, su capitán W. H. Morgan. Trajo 569 bultos de mercaderías, 56 sacos, 2 paquetes de correspondencia y pasajeros, Manfredo F. Cherli, italiano, de Puntarenas; y Apolonio Andara, nicaragüense, de Corinto. Patente limpia.

—Acajutla, abril 22.—Hoy a las 6 horas, fondeó el vapor N. A. "SANTA MONICA", procedente de La Libertad, de 130 toneladas de registro, con 45 hombres de mar, su capitán B. L. Bach. Trajo 360 bultos de mercaderías y patente limpia.

—Acajutla, abril 22.—Hoy a las 6 horas, fondeó el vapor sueco "AXEL JOHNSON", procedente de Champerico, de 230 toneladas de registro, con 37 hombres de

## Terreno para el Hospicio de Ahuachapán

Lo ha obsequiado el caballero don José Antonio Salaverría

Nos es grato informar que en Ahuachapán no faltan los corazones altruistas que no vacilan en hacer el bien a los centros de beneficencia, en alivio de la gente necesitada que carece de lo más indispensable para la vida, y de este modo ayudan al Estado, quien, con no pocos sacrificios, atiende los problemas más urgentes de la colectividad, como son el desenvolvimiento de las instituciones de caridad.

Don José Antonio Salaverría, persona acaudalada de dicha ciudad, acaba de dar un ejemplo de desprendimiento desinteresado, al hacer un valioso donativo al Hospicio de allá, consistente en un terreno de más de una manzana, en el que las pequeñas huérfanas harán extensivas las prácticas de horticultura y al mismo tiempo sus ejercicios calisténicos con mayor amplitud, tal como lo recomienda la pedagogía.

El señor Salaverría, acompañado de sus apreciables hijos Raúl y Alfonso, se presentó a dicho centro para cumplir con su patriótico ofrecimiento.

Ante esta actitud, otras personas pudientes están en el propósito de contribuir al sostenimiento del mencionado Hospicio, aportando su contribución material, hasta donde les sea posible. El Dr. Carlos Silva, el coronel Ladislao Escobar y don Alejandro González, han hecho ofrecimiento a Sor María Teresa, Directora de la Institución, de sufragar lo gastos que ocasione el cercado y aseo del predio cedido.

La sociedad ahuachapaneca, compenetrada de la importancia que tienen los asilos, como el Hospicio de Huérfanas San José, se propone darle todo el impulso que merece, pues en él, las hijas sin padres y sin techo, encontrarán alvergue propicio.

## FASES DE LA LUNA

### Mes de abril

Cuarto creciente, el 3 a las 11 h. 56  
Luna llena, el 10 a las 19 h. 38 m.  
Cuarto menguante, el 17 a las 10 h. 17 m.  
Luna nueva, el 25 a las 0 h. 38 m.  
Perigeo, el 12 a las 17 h.  
Apogeo, el 28 a las 10 h.

mar, su capitán Oscar Gedda, sin nada para este puerto. Patente limpia.